

Sociedad eferiere, una ins-  
pección mas inmediata so-  
bre su fabrica. Segunda,  
que en sentir de esta Comi-  
sion la Sociedad deberia  
dejar siempre al practicar  
se cada inventario una  
cantidad fija por capital  
y mucho menor de la que  
por el presente remota, es-  
trayendo el exceso para aten-  
der á sus otras obligaciones.  
Por el presente Inventario  
remota como capital de la  
Sociedad sesenta y siete mil  
y pico de reales, y la Comision  
creé que con cuarenta mil  
que se desasen vendria á  
producir al poco mas ó me-  
nos los mismos resultados.  
Tercera, Por ultimo, que  
cui como el Maestro Arte-  
leros está á la mitad de

